



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

### Trece razones para decir no al TPP



#### **- Tratado pone en serio peligro los derechos humanos.**

Servindi, 22 de enero, 2016.- Cada vez más personas y organizaciones en el mundo comprenden el [enorme peligro del TPP](#) [1]. En ese sentido, los mexicanos han venido actuando de forma notable. A fines del año pasado 56 organizaciones de ese país suscribieron un pronunciamiento que precisa trece razones para decir no al Tratado Trans Pacífico (TPP, por su sigla en inglés).

Entre los firmantes se encuentran organizaciones campesinas, forestales, ambientalistas, sindicales, defensoras del agua, de los derechos humanos y del comercio justo, entre otras.

Asimismo, suscriben el pronunciamiento más de 30 personas de notable trayectoria comprometidas con dar batalla por este tema ante las autoridades del Gobierno.

El TPP es cuestionado por las amenazas y trampas en su contenido, que ponen en riesgo derechos humanos como son el derecho a la salud, la alimentación, el trabajo, y a la tierra.

Ante ello, las organizaciones y gran parte de la ciudadanía de México exige al Ejecutivo que dé a conocer el texto del Acuerdo en su totalidad, “sin letras chiquitas” –pues se mantienen en secreto negociaciones, anexos y acuerdos paralelos- y que abra un diálogo directo con la sociedad para analizar sus implicancias.

Cabe precisar que [el último mes de octubre](#) [2], doce países cerraron la negociación secreta del TPP, el acuerdo comercial más ambicioso del mundo que representa al 40 por ciento de la economía mundial.

Las negociaciones fueron lideradas por Estados Unidos, quién logró un entendimiento final con Japón, las dos mayores economías del grupo, cuyos miembros tienen en común su salida al Océano Pacífico.

Los países firmantes son, además de EE.UU. y Japón, Australia, Brunei, Canadá, Chile, Malasia,



México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam. Aún queda que cada país logre la aprobación del tratado dentro de su propia jurisdicción.

A continuación la declaración completa de las organizaciones mexicanas:

### **13 RAZONES para decir no al Tratado Trans Pacífico (TPP)**

Las organizaciones y ciudadanos que firmamos este pronunciamiento decimos NO al Acuerdo de Asociación Trans Pacífica (TPP) que disfraza un nuevo tratado comercial. Decimos NO porque se ha negociado a espaldas a la ciudadanía, pero también por las graves implicaciones que tendría para México. Estas son 13 consideraciones que nos llevan a rechazar el TPP

**1. El TPP es una negociación secreta.** Luego de más de tres años de negociaciones a espaldas del pueblo, el gobierno de México dio a conocer el texto preliminar del Acuerdo de Asociación Trans Pacífica. Este borrador aún está siendo modificado en secreto, de la misma forma que ocurrió hace 22 años con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

**2. El TPP ahonda los impactos negativos del TLCAN.** El análisis del borrador evidencia que es un acuerdo mucho peor que el TLCAN, pues amenaza con profundizar la destrucción de la agricultura campesina, de la agroecología, de la biodiversidad, de la salud pública y ambiental, de lo que queda de industria mexicana, además de que va a afectar nuestros derechos digitales. Asimismo, va a aumentar nuestra subordinación económica y política a los intereses de las empresas transnacionales, encabezadas por Estados Unidos.

**3. El TPP socava la Constitución y las leyes mexicanas que reconocen los derechos humanos.** En cualquier controversia la única ley aplicable es la contenida en dicho tratado. Los “negociadores” mexicanos han ignorado y violado el artículo 1º constitucional, que garantiza la primacía de los derechos humanos y sus garantías, al avalar que el comercio, los tribunales supranacionales y los mecanismos de solución de conflictos entre el Estado y los inversionistas del TPP estén por encima de la Constitución.

**4. El TPP es un “tratado del siglo 21” en contra de la producción nacional y a favor de las transnacionales.** En su capítulo 2, el TPP profundiza la dependencia alimentaria y daña aún más a los sectores cafetalero, lácteo, cárnico, frutícola, cerealero y azucarero, además de que permite la entrada indiscriminada de cultivos transgénicos, de peligrosos productos biológicos y nanotecnológicos (apartado 2.29). De aceptarse, se contaminarán las variedades de maíz, calabaza, chile y otros cultivos que son el sostén de la agricultura campesina y la alimentación de los mexicanos.

**5. El TPP implica aceptar otros acuerdos negativos para el país.** Con el TPP, México automáticamente acepta otros tratados internacionales a favor de las transnacionales. Entre ellos el capítulo 18 de Propiedad Intelectual del Tratado UPOV91 que prohíbe el intercambio de semillas entre campesinos, práctica existente desde hace más de ocho mil años. Esta prohibición busca favorecer la compra de semillas a las transnacionales.

**6. El TPP infringe diversos derechos de los pueblos y la ciudadanía.** Para empezar, ignora los derechos de los pueblos originarios a la consulta previa, libre e informada. Además, en su capítulo de Propiedad Intelectual incluye disposiciones que violan nuestros derechos digitales, la libertad de expresión y la privacidad en nombre del copyright.

**7. El TPP pone en riesgo la salud pública.** Diversos artículos (del 18:50 al 18:54) de la subsección C sobre Productos Farmacéuticos ponen en riesgo el acceso a medicamentos a precios accesibles y socavan las medidas para proteger los presupuestos públicos en compras de medicamentos, dispositivos o tecnologías, tal y como lo ha expuesto la Organización Mundial de la Salud (OMS). Para proteger los intereses corporativos de los grandes laboratorios se obstaculiza el acceso a los genéricos.

**8. El TPP privilegia el interés comercial.** En el capítulo 28, el TPP refuerza el muy cuestionado



derecho de los inversionistas extranjeros a demandar, en tribunales supranacionales privados, exigiendo miles de millones de dólares a los gobiernos, cuando éstos adopten reglas de interés público; de protección ambiental; de salud; de educación; de estabilidad financiera y de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas.

**9. El TPP limita y condiciona la adopción de políticas de interés público.** El artículo 9.15 del capítulo 9 de Inversionistas es presentado por los negociadores como una salvaguarda para que los gobiernos adopten políticas de interés público. Sin embargo, expertos internacionales han demostrado que es una redacción engañosa, debido a que condicionan tales salvaguardas mediante la frase “a menos que sea consistente con este capítulo”. Capítulo en el cual se establecen los privilegios de los inversionistas extranjeros.

**10. El TPP es incompatible con el orden público internacional.** Los capítulos 9 y 28, sobre Inversión y sobre Solución de Diferencias, garantizan los privilegios de los inversionistas extranjeros a través de instrumentos de cumplimiento obligatorio, severas sanciones y represalias. Esto se antepone a los derechos humanos, es incompatible con el orden público internacional y puede considerarse contrario a las disposiciones de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, y nulo en tanto que contrarios a las buenas costumbres”, tal y como lo refiere el Informe de julio de 2015 del Experto Independiente de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la promoción de un orden internacional democrático y equitativo.

**11. El TPP es obligatorio en prerrogativas para las empresas y voluntario en lo demás.** El TPP deja en la retórica sus contenidos sobre el Trabajo (capítulo 19), Medio Ambiente (capítulo 20), Cooperación y Desarrollo de Capacidades (capítulo 21), Desarrollo (capítulo 23), Pequeñas y Medianas Empresas (capítulo 24) y Transparencia y Anticorrupción (capítulo 26). Mientras los mecanismos y compromisos favorables a las empresas transnacionales son obligatorios; los capítulos citados son voluntarios, no exigibles y no están sujetos a sanciones ni castigos en caso de incumplimiento.

**12. El TPP contraviene los derechos garantizados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a los que México se ha adherido.** Las Cartas Paralelas de Compromisos Laborales que acordaron Vietnam, Malasia y Brunei dejan en manos de Estados Unidos y sus transnacionales la posibilidad de usarlos como mecanismos punibles. Este arreglo paralelo al TPP es contrario a los compromisos multilaterales de la OIT. Por ahora México quedó exento de estas cartas, al parecer, a cambio de no interferir en el acuerdo entre Japón y Estados Unidos sobre el contenido regional del sector automotriz.

**13. El TPP sirve a los intereses político-militares de EUA, no de México.** Un objetivo de este acuerdo es contribuir a que Estados Unidos acote a China y mantenga su hegemonía, hoy en declive, a costa de socavar e incluso contraponer tratados internacionales e instituciones multilaterales como la OMC, la OMS y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI). Es absurdo que los negociadores de México aten nuestro futuro a la potencia en declive y nos confronten con las potencias del siglo 21.

México no puede permitir que sus recursos naturales, su economía, su sociedad y sus instituciones públicas se sometan a los intereses de las empresas globales.

Los derechos de los pueblos están por encima de los derechos de las transnacionales. Corporaciones a las que no podemos permitir que dicten políticas de comercio y establezcan tribunales privados para dirimir controversias laborales, comerciales o ambientales.

Exigimos que se libere el texto negociado íntegro (incluyendo todos los anexos y acuerdos paralelos) del TPP y que se haga una amplia discusión nacional democrática sobre el rumbo económico de nuestro país que dicho tratado compromete todavía más. Curso que se torció con la firma del TLCAN y que se pervertirá aún más peligrosamente, de ratificarse el Acuerdo de Asociación Trans Pacífico, el Acta UPOV 1991 y otros tratados negociados por el gobierno federal que tampoco han sido consultados con la población.

México es una nación pluricultural sustentada en una historia milenaria y, como lo ha reconocido la



Suprema Corte de Justicia de la Nación, es una obligación del Estado consultar a los pueblos y en particular a los indígenas antes de la adopción y ejecución de políticas que los afectan, por lo que un acuerdo como el TPP, que compromete el modelo de desarrollo y las reglas del comercio poniendo en riesgo las semillas nativas, la agrobiodiversidad y el medio ambiente debe ser consultado previamente con la sociedad mexicana y en particular con los pueblos originarios.

Por estas y otras razones, las organizaciones firmantes exigimos a los miembros del Senado:

- Rechazar la ratificación del TPP.
- Propiciar una amplia discusión democrática sobre los contenidos del TPP.
- Exigirle al Ejecutivo el Texto Legal Definitivo, sin letras chiquitas y difundirlo ampliamente entre la sociedad.
- Exigir o propiciar una evaluación independiente de las consecuencias políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales del TPP.
- Abrir un diálogo directo con las organizaciones sociales que suscribimos este pronunciamiento.

Hacemos un llamado fraternal a conformar un frente amplio, multisectorial, plural, incluyente, de organizaciones, sindicatos, movimientos, estudiantes, científicos, académicos, intelectuales, artistas, ONG, iglesias, ciudadanía de a pie... para enfrentar y derrotar al TPP.

¡21 años de TLCAN han sido suficientes!

¡EL TPP es peor de lo que imaginábamos!

México, D.F. a 1 de diciembre de 2015

**SE ADHIEREN Organizaciones:**

1. Campaña Nacional Sin Maíz no hay País.
2. Nueva Central de Trabajadores (NCT).
3. Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC).
4. Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras de Productores del Campo (ANEC).
5. Grupo de Estudios Ambientales (GEA).
6. Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria OP".
7. Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS).
8. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible (CCMSS).
9. Coordinadora Nacional Agua para Tod@s, Agua para la Vida.
10. Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC).
11. Vía Orgánica.
12. Millones contra Monsanto.
13. FIAN México.
14. CEN del Sindicato Nacional de Trabajadores del Inca Rural (INCA).
15. ENLACE, Comunicación y Capacitación.
16. Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (Ucizoni).
17. Semillas de Vida.
18. Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA).
19. Comité Amigos de Puerto Rico (CAPR).
20. Frente del Pueblo (FP).
21. Kolectivo "El Rebelde".
22. Movimiento Migrante Mesoamericano.
23. Laboratorio de Investigación en Desarrollo Comunitario y Sustentabilidad (LIDECS).
24. Promotora de Servicios para el Desarrollo.
25. Unión de Pochtecas de México.
26. Ayuntamiento Popular de Ixtacalco.
27. Democracia Directa APN.



28. Red Nacional Género y Economía.
29. Mujeres para el Diálogo.
30. Siembra.
31. Unión Popular Valle Gómez.
32. Grupo de Tecnología Alternativa.
33. Escuela de Agricultura Ecológica U Yits Ka'an.
34. Propuesta Integral para la Sustentabilidad.
35. Servicios para una Educación Alternativa (EDUCA).
36. Fundación Ambientalista Mariano Abarca.
37. Servicio Internacional Cristiano en Solidaridad con América Latina (SICSAL).
38. Revista La Guillotina.
39. Unión Campesina Democrática (UCD Tlaxcala).
40. CNTE-Tlaxcala.
41. Sindicato Único de Trabajadores del CONALEP-Tlaxcala.
42. Comité Monseñor Romero.
43. Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña (IDEMO).
44. Mujeres por México Chihuahua.
45. Carnaval del Maíz.
46. Asociación Nacional de Industriales de Transformación (ANIT).
47. Centro de Orientación Alimentaria (COA Nutrición).
48. Sindicato UNTyPP .
49. Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván.
50. Periódico Regeneración.
51. Bia'lii, Asesoría e Investigación.
52. Guerreros Verdes.
53. Colectivo MA OGM.
54. Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo (STAUACH).
55. Movimiento Democracia Directa (MDD).
56. Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

### Personas:

1. Alberto Montoya Martín del Campo.
2. Fabiola Sánchez.
3. Gilberto López y Rivas.
4. Perla Ferreira.
5. Arnulfo Arteaga García.
6. Josefina Mena Abraham.
7. Enrique González Ruiz.
8. Eugenia Mata.
9. José Espino Espinoza.
10. Julieta Ponce Sánchez.
11. Mario Saucedo Pérez.
12. Perla Ferreira.
13. Mauricio Macossay Vallado.
14. Jaime Antonio Preciado Coronado.
15. José Efraín Cruz Marín.
16. Fernando Melo.
17. Raúl Lugo Rodríguez.
18. Carlos Rivera.
19. Germán Hurtado.
20. José Antonio Salas.
21. René Ortiz Muñiz.
22. Juan Manuel Sandoval Palacios.
23. Alfonso Saucedo Garza.
24. Moisés Flores Salmerón.
25. Manuel Pérez Rocha Loyo.
26. Saúl Escobar.
27. Jesús Ramírez Cuevas.



28. Andrés Peñaloza.
29. José Martín Velázquez.
30. Jesús Tamayo Sánchez.
31. Sócrates Silverio Galicia Fuentes.
32. Jesús Vega Lugo.
33. Armando Bartra

**Tags relacionados:** [TPP Mexico](#) [3]

[acuerdo transpacífico](#) [4]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/22/01/2016/trece-razones-para-decir-no-al-tpp>

### Links

[1] <http://www.servindi.org/search/node/TPP%2C%20M%C3%A9xico>

[2] <http://www.servindi.org/actualidad/140891>

[3] <https://www.servindi.org/etiqueta/tpp-mexico>

[4] <https://www.servindi.org/etiqueta/acuerdo-transpacifico>